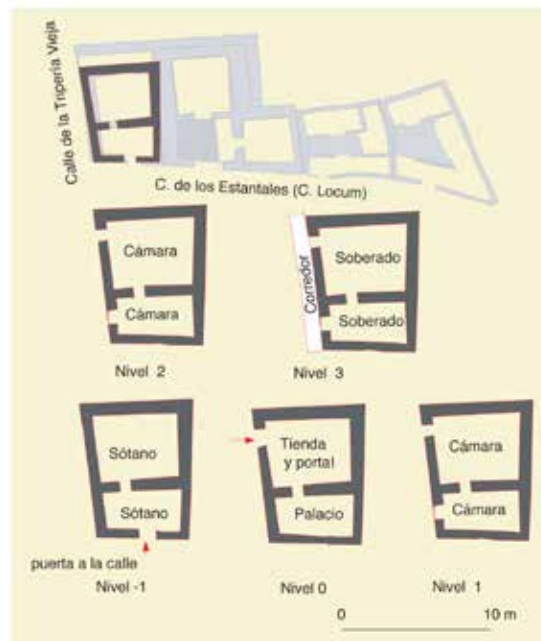


# “MEDIEVALGIS”



## TOLEDO ESPACIO y TIEMPO

### *Calle Sixto Ramón Parro, n° 1*



**Calle Sixto Ramón Parro, n° 1:**  
restitución y planimetría de la casa AB-1 en el  
año 1492.

### **CASA AB-1**

La casa AB-1, objeto de un contrato en 1368, se describe entonces como “meson de las dos puertas a los estantales fondon de la carniceria, linda el meson del cabildo (AB-6)... un solar que dicen que es de la orden de Calatrava”. Se sigue llamando mesón en un contrato de 1379. El contrato de 1429 dice acerca de la AB-1: “una bodega de los estantales a la triperia vieja, casa bodega con camara ensomo... linda bodega de Ocaña e ambas partes calle del Rey”. Nueve años después se llama “bodega de los estantales” y linda con dos casas del cabildo, AB-2 y AB-6. La casa AB-1 se elevaba por lo tanto en el ángulo de las calles de la Tripería (actual calle de Sixto Ramón Parro) y de los Estantales (calle del Locum). Como hemos recordado más arriba, lindaba con la bodega de los frailes de la Sisle.

Tenía a un lado de la planta baja una pieza de 5,67 m por 4,86 m que desempeñaba la doble función de tienda y de portal, y al otro un palacio de 4,86 m por 3,24 m, ambos coronados por tres niveles de soberados. El nivel superior ofrecía una galería a la calle de 8,91 m por 1,62 m en voladizo sobre la entrada principal. La casa AB-1 presentaba dos puertas, una al nivel de la tienda y la otra al nivel del sótano de debajo del palacio.

ACT OF 356

AB-1 1492

*Las casas que solia tener maestre Lope carpintero, tienelas agora Françisco de Toro por tres vidas por presçio de çinco mill mrs. e dies pares de gallinas, que han por linderos de la una parte casas de la de Juan de Cordova e de la otra bodega de los frayles de la Sisle [¿AB-6?]*

*En ix dias del dicho mes de junio del dicho anno de noventa e un annos los venerables sennores Cristoval de Villaminaya e Alvar Peres de Montemayor canonigos e visitadores de las posiciones de la santa yglesia de Toledo deslindaron estas casas e fallose en ellas luego en entrando una tienda e portal en que ay siete varas en largo e seys en ancho e luego a la mano derecha un palaçio en que ay seys varas en largo e quatro en ancho e debaxo destas dos /f° 97 r°/ pieças ay un sotano de su tamanno con puerta a la calle e tiene dos soberados que en cada uno ay dos camaras del tamanno de las pieças debaxo e en el terçero soberado ay un corredor que sale a la calle sobre la puerta prinçipal en que ay honse varas en largo e dos en ancho. De que fueron testigos Diego de Obregon e Diego Serrano criados del dicho sennor Alvar Peres. (firmado) Juan de Mayorga notario apostolico.*

ACT OF 356bis

AB\_01 \*1439

*(pas entrée dans la base)*

*Las casas que solia tener Sol gonçales tienelas ferrand Ruys çerero por dosientos treynta maravedis e tomolas en çinco de febrero Año de 38.*

*En 17 dias de março Año de 1439 Años fueron desygnadas las casas suso dichas por pero gonçales de ocanna canonigo e Juan dias Raçonero mayordomos de la eglesia de toledo por ante mi Juan gonçales cornejo canonigo notario e testigos yuso escriptos las quales son çensuales A la dicha eglesia e deslindan de la una parte con casas de la dicha eglesia e de la otra con casas de pero garçia cubero. Et lo que ha en ellas es esto: primeramente en lo baxo un lagar con todo su pertrecho e una açotea ençima del descobierta. Et en lo Alto una camara ençima de la puerta de la entrada. Et ha en ella otra camareta Apartada que ha en luengo la dicha primera Camara dies varas en luengo e tres en Ancho. Et en la camareta*

*(En el margen izquierdo, en otra letra) (francisco )alfonso? de toro. Çenso.*

Imagen 70:

*Fol. 50v: ha quatro varas en luengo e dos en ancho. Et A la mano derecha Al Rencon otra camara que ha ocho varas en luengo e dos en Ancho. Et debaxo de los portales de las longuras e Anchuras de las dichas camaras. Testigos presentes alfonso ortiz thesorero de santa leocadia extramuros e Alfonso gonçales capellanes de la dicha iglesia.*

*(firmado) Iohanes martinus notario Canonicus Toletanus.*